

## EDITORIAL

En estos últimos tiempos nos hemos casi acostumbrado a escuchar la palabra globalización. Sin duda esta se presenta como una categoría cada vez más usada por las diferentes disciplinas y, casi a la par, por todos los medios de comunicación y difusión. Dentro de esto, y aún con frecuencia, también se habla de sus adjetivos, de sus formas y de sus interpretaciones. Sin embargo, lo más interesante de esta noción, si para el caso puede denominarse así, no es sólo su uso sino también la inserción de ciertas temáticas a tal término o a la inversa. Para el caso de la problemática ambiental resulta sencillo decir que ésta es una preocupación global, lo que sin duda quiere decir que es una preocupación común. Inclusive es en la 'era' de la globalización desde cuando el tema ambiental ha tenido mayor desarrollo. No obstante se hace atrayente pensar en aquellos soportes conceptuales que son base para la vinculación de una cosa con otra, en este caso del ambiente y la globalización.

Dentro de todo este debate, vale la pena –como lo han hecho muchos autores- cuestionarse la existencia efectiva de la globalización y sojuzgarla como la universalización de determinados tipos de modelos, bien económicos, bien políticos, bien culturales. Aunque la temática ambiental está referida también a estos tres ámbitos, la pregunta que nos interesa es ¿cuál es la relación entre globalización y medio ambiente más allá de ser una problemática que nos afecta a todos?

Si bien la noción de globalización no es enteramente económica, sino también cultural y política, pareciese que cuando juntamos a la globalización con el tema ambiental nos estuviesen hablando o bien de globalización de los recursos o bien de globalización de la problemática ambiental referida por ejemplo a emisiones de gas carbónico, a los problemas de la contaminación por diferentes factores o a la misma pobreza. No obstante, el problema de la noción de globalización desde el enfoque ambiental es que tiene una doble vía discursiva, la primera implica no sólo una desnacionalización de patrimonios naturales sino también el llamado a la vinculación de los países con recursos naturales a la economía mundial desde la ya vieja óptica de la extracción. La segunda implica todo un asunto político de grandes consecuencias como lo son los tratados internacionales sobre el medio ambiente, los cuales devienen en políticas y en leyes nacionales como el propio desarrollo sostenible. La noción de sustentabilidad, que además de toda su definición implica la consideración de las generaciones futuras, nos indica -al menos por encima- que se relaciona con los ciudadanos del mundo. A pesar de esto, tal afirmación no es sólo peligrosa sino insólita: la relación presente-futuro instaurada en una desnivelación actual existente y muy marcada no puede más que implicar una futura desigualdad.

La pregunta entonces gira en este sentido: ¿la relación entre globalización y sustentabilidad es antagónica? la noción de sustentabilidad es precisamente el vínculo o el puente mediante el cual la temática ambiental entra en el discurso de la globalización; como también puede ser a la inversa: la noción de sustentabilidad es el vínculo con el que la globalización (desde la perspectiva del poder) involucra a la temática ambiental.

Otra discusión se haría si se adjetivaran tanto las sustentabilidades como las globalizaciones. En el primer caso habrían modelos propositivos y críticos, en el segundo precisiones conceptuales.

Natalia Agudelo Sepúlveda  
Profesional en Filosofía. Magíster en Estudios Latinoamericanos.

Close Window